

ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS) PARA VENEZUELA

pág. 1/4

El 20 de septiembre de 2023, el Departamento de Seguridad Nacional anunció la extensión y redesignación de Venezuela para el Estatus de Protección Temporal (TPS) por 18 meses, debido a la continuación de condiciones extraordinarias en Venezuela que impiden el regreso al país de manera segura. A través de esta hoja informativa, contestamos algunas de sus preguntas sobre el TPS. **Esta información esta actualizada a partir del 2 de noviembre del 2023.**

La información en esta hoja es información general y no constituye consejo legal. ProBAR y su equipo de la Oficina de Asistencia a la Corte no son sus abogados/as.

1. ¿Qué es el TPS?

El TPS, o estatus de protección temporal, es un permiso temporero designado por el gobierno de los Estados Unidos a ciudadanos de ciertos países que se encuentran actualmente en los Estados Unidos. El TPS brinda protección en contra de la expulsión a personas que se encuentran dentro de los Estados Unidos cuando las condiciones políticas, sociales o económicas impiden su regreso seguro al país. El gobierno de los Estados Unidos puede designar un país para TPS cuando hay condiciones extraordinarias como guerras, desastres naturales u otras emergencias nacionales.

El TPS es un estatus temporal y no necesariamente da acceso a un estatus legal en los Estados Unidos.

2. ¿Qué beneficios ofrece el TPS?

El TPS ofrece los siguientes beneficios:

- Protección contra la deportación;
- Solicitar un permiso de trabajo y número de seguro social (el permiso de trabajo debe ser renovado periódicamente);
- Puede vivir legalmente en los Estados Unidos mientras continúe registrándose para TPS y la designación de TPS para su país esté vigente.
- Puede viajar dentro de los Estados Unidos mientras su permiso de TPS esté vigente.

3. ¿Por cuánto tiempo tengo protección bajo TPS?

La protección tendrá vigencia por 18 meses, a menos que el gobierno de los Estados Unidos la extienda. No es garantizado que se extienda la protección. Esta determinación le corresponde al gobierno dependiendo de las condiciones del país al finalizar los 18 meses de designación.

Si el gobierno extiende la designación de TPS, usted debe nuevamente registrarse para continuar recibiendo esta protección.



AMERICAN **BAR** ASSOCIATION

ProBAR | South Texas Pro Bono
Asylum Representation Project

202 S. 1st Street, Suite 300

Harlingen, Texas 78550

(956) 365-3775

probar@abaprobar.org

<https://abaprobar.org>

ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS) PARA VENEZUELA

4. ¿El estatus de protección temporal es dado automáticamente?

No. Para obtener TPS, usted debe archivar una solicitud para TPS con el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) dentro del periodo de registro. Esto se hace en el formulario I-821, Application for Temporary Protected Status, el cual puede archivar en conjunto con una solicitud de permiso de trabajo, formulario I-765, Application for Employment Authorization (EAD).

Además de archivar una solicitud para el TPS, usted debe cumplir con todos los requisitos de elegibilidad para dicho estatus.

Si su solicitud de TPS fuese rechazada, usted tiene derecho a volver a someter la solicitud o posiblemente apelar el rechazo. Consulte con un/a abogado/a de inmigración para evaluar su caso si su solicitud fuese rechazada.

5. ¿Qué requisitos debo cumplir para ser elegible para TPS?

En general, usted podría ser elegible para TPS si:

- Es ciudadano o nacional de un país designado para TPS por el gobierno de los Estados Unidos.
- Ha estado físicamente presente de manera continua, y ha residido, en los Estados Unidos desde la fecha de designación más reciente para su país. En el caso de Venezuela, esta nueva designación significa que debe haber estado presente en los Estados Unidos en o antes del 31 de julio de 2023.
- Solicitar dentro de las fechas de registro para el TPS.

Además, usted debe ser considerado admisible a los Estados Unidos. Las personas con ciertos historiales criminales o migratorios pudieran ser inelegibles para el TPS. Es importante consultar con un/a abogado/a de inmigración para determinar correctamente su elegibilidad para el TPS.

6. Si estoy aquí con mi familia, ¿cada uno de nosotros debe solicitar el TPS?

Si, cada miembro de la familia debe archivar su propia solicitud de TPS y cumplir de manera individual con los requisitos para recibir esta protección.



AMERICAN **BAR** ASSOCIATION

ProBAR | South Texas Pro Bono
Asylum Representation Project

202 S. 1st Street, Suite 300
Harlingen, Texas 78550
(956) 365-3775
probar@abaprobar.org
<https://abaprobar.org>

ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS) PARA VENEZUELA

7. Soy venezolano y entré a los Estados Unidos después del 31 de julio de 2023, ¿puedo solicitar el TPS?

No. Lamentablemente, no cumple con el requisito de presencia física y residencia en los Estados Unidos para la fecha de designación. Consulte con un/a abogado/a de inmigración sobre qué otros remedios legales pudiese tener disponible.

8. ¿Puedo solicitar el TPS si archivé una solicitud de asilo con la corte o con USCIS?

Si, se puede solicitar el TPS aun cuando se archivó una solicitud de asilo. Incluso, puede continuar con su solicitud de asilo a pesar de tener el TPS aprobado. Además, puede ser que pudiese terminar su proceso en corte a base de tener el TPS aprobado. Sin embargo, usted debe continuar asistiendo a sus audiencias en corte hasta tanto su caso sea terminado por el juez, de lo contrario se pudiese ordenar su deportación a pesar de haber solicitado TPS.

Consulte con un/a abogado/a de inmigración para obtener opciones apropiadas a su situación particular.

9. ¿Cuándo puedo solicitar el TPS?

El Departamento de Seguridad Nacional anuncio que aceptara solicitudes iniciales de TPS bajo esta nueva designación del 3 de octubre de 2023 al 2 de abril de 2025.

10. ¿Cuánto tiempo tomará recibir una decisión sobre el TPS?

El tiempo de procesamiento para solicitudes de TPS en este momento está en los 20 meses. Esto es un tiempo aproximado y puede cambiar.



AMERICANBARASSOCIATION

ProBAR | South Texas Pro Bono
Asylum Representation Project

202 S. 1st Street, Suite 300
Harlingen, Texas 78550
(956) 365-3775
probar@abaprobar.org
<https://abaprobar.org>

ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS) PARA VENEZUELA

11. ¿Cuál es el costo de la solicitud? *

Personas de 66 años o más

- Formulario I-821, TPS: \$50.00
- Formulario I-765, EAD: \$0
- Cuota de biométricos: \$85.00
- Total **\$ 135.00****

Personas 14-65 años

- Formulario I-821, TPS: \$50.00
- Formulario I-765, EAD: \$410.00
- Cuota de biométricos: \$85.00
- Total **\$ 545.00****

Menores de 14 años

- Formulario I-821, TPS: \$50.00
- Formulario I-765, EAD: \$0
- Cuota de biométricos: \$0
- Total **\$ 50.00****

*costo de solicitud inicial

**costo sujeto a cambio

Dependiendo de su situación, pudiese ser elegible para un perdón de los costos de la aplicación. Se recomienda consultar con un/a abogado/a de inmigración para ver si pudiese solicitar un perdón.

12. ¿Puedo viajar fuera de los Estados Unidos con TPS?

El TPS no permite las entradas y salidas de los Estados Unidos. Sin embargo, bajo ciertas circunstancias, USCIS pudiese darle autorización previa para salir y regresar de los Estados Unidos. Usted debe tener una autorización aprobada antes de salir del país. Además, debe recordar que debe mantener presencia continua en los Estados Unidos para mantener el TPS. Por favor consulte con un/a abogado/a de inmigración si cree que necesitaría este tipo de autorización.



AMERICANBAR ASSOCIATION

ProBAR | South Texas Pro Bono
Asylum Representation Project

202 S. 1st Street, Suite 300
Harlingen, Texas 78550
(956) 365-3775
probar@abaprobar.org
<https://abaprobar.org>